

DEGENERACIÓN MALIGNA DE UN CUERNO CUTÁNEO

Esther Agudo Rey. María Medina Cobacho. Patricia Ruiz Leal. *Revisor:* Carmen Corral Fernández. Oncología Radioterápica. Hospital Universitario de Badajoz.

INTRODUCCIÓN

El **cuerno cutáneo** es una tumoración hiperqueratósica exofítica, por lo general de aspecto coniforme.

- Puede asociarse con lesiones benignas, premalignas (queratosis actínica) y malignas (**carcinoma escamoso**).
- El carcinoma escamoso, junto al carcinoma basocelular, representa el 95% de todos los diagnósticos de cáncer de piel.
- Se asocia predominantemente con el daño solar, apareciendo en zonas corporales **fotoexpuestas** como la cabeza y cuello (>80%).
- El método diagnóstico se basa en la realización de una **biopsia** para la confirmación histopatológica.
- El tratamiento es la resección quirúrgica. No obstante, el empleo de la **radioterapia** con intención curativa está recomendado en ciertas ocasiones donde los pacientes presenten compromiso de la funcionalidad o de estética.

Mujer **98 años**

MATERIAL Y MÉTODOS

Seguimiento por Dermatología por hallazgo de **lesión cutánea de 4cm** localizada en región **malar derecha** de crecimiento progresivo de 3 meses de evolución (Fig. 1).

Se realiza **biopsia** con resultado de carcinoma de células escamosas infiltrante, bien diferenciado, sin invasión linfovascular ni perineural. cT2N0M0. Estadio II.

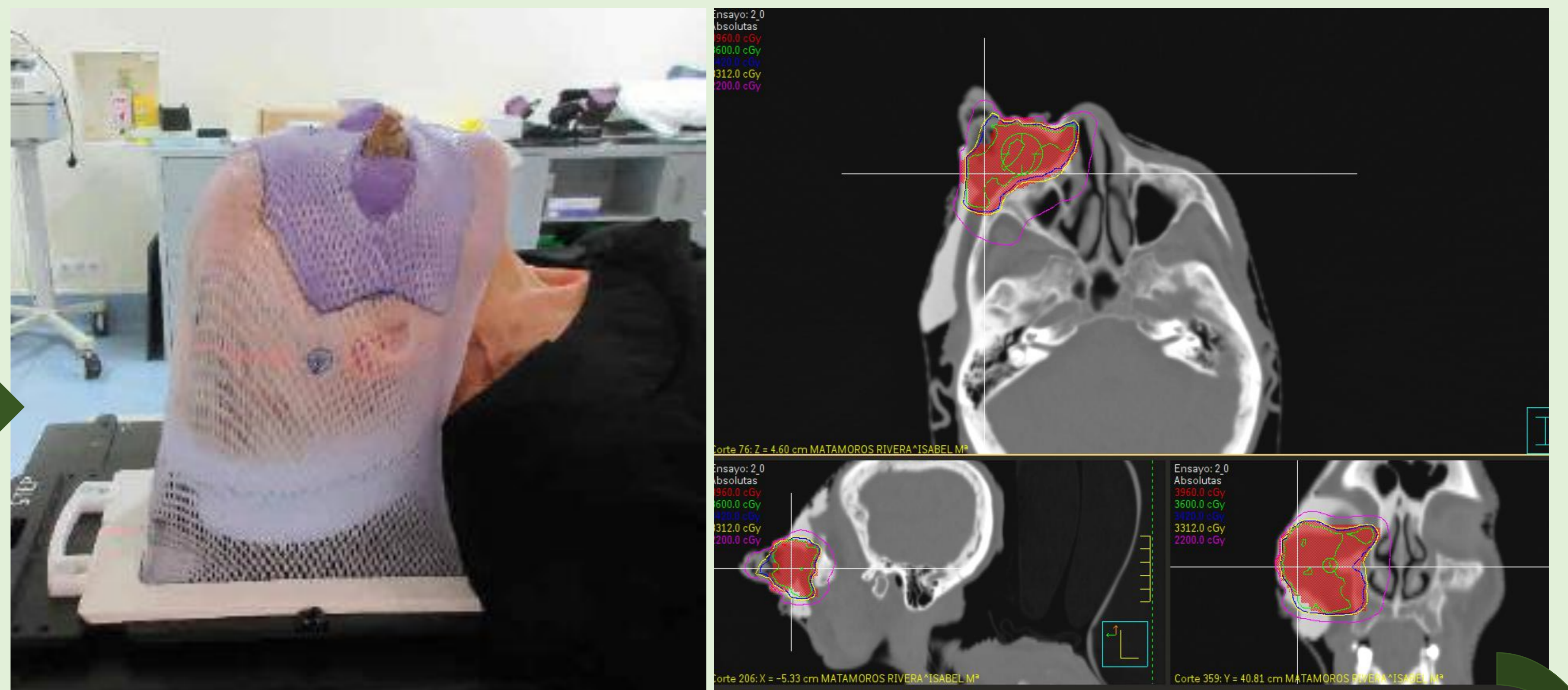
La paciente **no es candidata a tratamiento quirúrgico** dada la edad, localización (proximidad al párpado inferior derecho) y tamaño de la lesión.

Se deriva al Servicio de Oncología Radioterápica para valoración de **tratamiento radioterápico con intención radical**. Se prescribió una dosis total de 36Gy en 6 fracciones en días alternos (Figs 2, 3 y 4).

RESULTADOS



Fig. 1: lesión al diagnóstico.



Figs 2, 3 y 4: Planificación del tratamiento.

Intervalo Libre de Enfermedad
2 años



Figs 6 y 7: Revisión a los tres y sexto mes postratamiento.

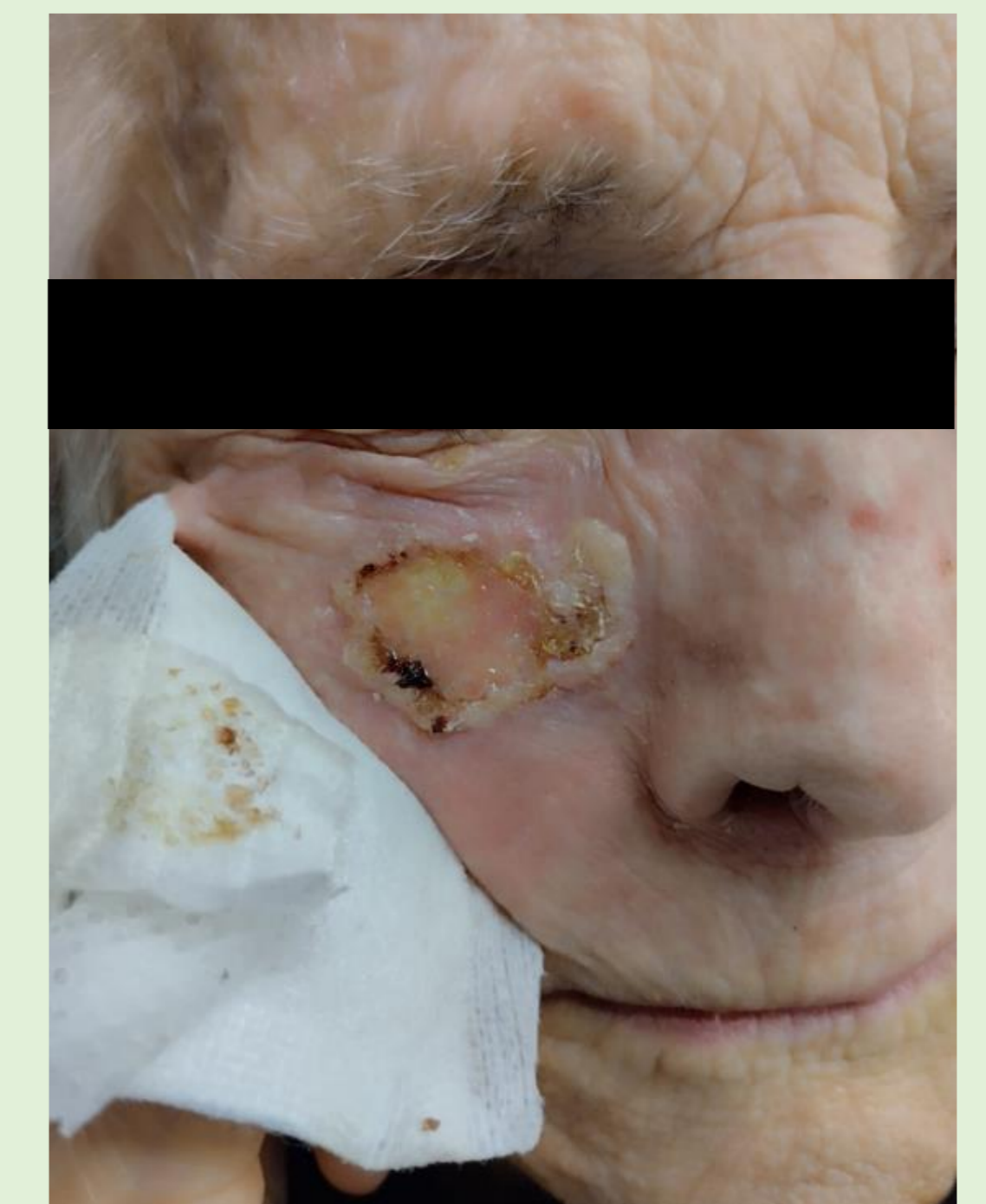


Fig. 5: Primera revisión postratamiento al mes.

DISCUSIÓN

El tratamiento con **radioterapia radical** del cuerno cutáneo relacionado con el carcinoma escamoso de piel, se asocia a **altas tasas de control tumoral local** (80%), presentando **buenos resultados cosméticos** (Figs 5, 6 y 7) especialmente en áreas delicadas como a nivel facial y sin incremento significativo de la toxicidad. Es por ello que este tipo de tratamiento se recomienda emplearlo en pacientes con edad avanzada, comorbilidades y que puedan comprometer la funcionalidad o incluso la estética de cualquier órgano o sistema.

BIBLIOGRAFÍA

1. Definitive and Postoperative Radiation Therapy for Basal and Squamous Cell Cancers of the Skin: Executive Summary of an American Society for Radiation Oncology Clinical Practice Guideline. Anna Likhacheva, et al. Clinical Practice Guideline. Received 26 September 2019; accepted 1 October 2019. <https://doi.org/10.1016/j.prro.2019.10.014>
2. Cutaneous horns: Clinical presentation of skin tumours. M. Felizardo de Gouveia, J.A. López Juan y M. Ricote Belinchón. 48 (2022) 101800 <https://doi.org/10.1016/j.semerg.2022.04.001>